

Aníbal Fernández sobre el avión retenido: «No hay ninguna relación específica con organizaciones terroristas»

18/06/2022



El ministro de Seguridad, Aníbal Fernández, aseguró hoy que la investigación que realizó la Policía Federal (PFA) sobre los tripulantes del avión venezolano retenido en Ezeiza no encontró «ninguna relación específica con organizaciones terroristas» y remarcó que en su función no se maneja «con conjeturas».

El ministro recibió hoy una carta oficial del ministro del Interior de Paraguay, Federico González, quien le manifestó que valoraba «el trabajo encarado por el Gobierno de la hermana República Argentina que, en forma expeditiva, ha actuado con relación a la aeronave de Entrasar», en referencia a la aeronave de la empresa de carga ligada a la aerolínea

venezolana Conviasa.

En declaraciones a las emisoras AM750 y El Destape, Fernández dio detalles sobre la actuación de la PFA en el caso y señaló que «el análisis de la Policía Federal es que no hay ninguna relación específica con organizaciones terroristas», dijo que su forma de trabajo es evitar las «conjeturas» y llamó a «esperar que la investigación siga avanzando».

«No voy a estar viviendo mi vida en función de las pelotudeces que digan estos tipos. Estamos hablando de cosas que hay que analizar como corresponde: un avión entró con determinadas condiciones y uno tiene la obligación, porque para eso me pusieron, de trabajar; eso ha hecho la PSA y la Policía Federal», amplió.

El titular de la cartera de Seguridad se refirió de ese modo a las declaraciones que por la mañana había hecho el ministro de Inteligencia del gobierno paraguayo, Esteban Aquino, quien en diálogo con la radio ABC Cardinal 730 AM de ese país dijo que el piloto del avión venezolano, el iraní Gholamreza Ghasemi, «se trata de una persona vinculada al Quds, sin ninguna duda» y que no era un nombre «parecido» ni un «homónimo ni nada».

Consultado por estas afirmaciones, Fernández replicó que «el ministro de Paraguay (por Aquino) puede decir lo que se le antoje» y agregó: «Es la visión de él, nosotros tenemos que seguir analizando los elementos que tenemos, como lo venimos haciendo desde el primer momento».

En el mismo sentido, aconsejó: «Tenemos que ser prudentes y cuidadosos cuando expresamos cualquier cosa».

En cuanto a la primera comunicación que tuvo la Argentina con Asunción por el Boeing 747 de Entrasar, Fernández sostuvo que «la información que llegó de Paraguay consistía en advertir que ese avión ya había estado en ese país en mayo, pero no lo vinculaba al terrorismo» y luego planteó que por la historia de Argentina, que sufrió los atentados a la embajada de Israel

y a la AMIA, la responsabilidad del Gobierno es «analizar caso por caso».

En paralelo a sus declaraciones radiales, el ministro de Seguridad recibió este viernes una nota del titular de la cartera de Interior de Paraguay, quien le transmitió el «reconocimiento a las autoridades de la Argentina por la manera en que manejaron este caso», en un elogio que tuvo puntos de contacto con los conceptos vertidos por Israel y el embajador de Estados Unidos en la Argentina, Marc Stanley.

Además, el funcionario paraguayo le dijo que «ratificaba el apoyo para seguir cooperando fuertemente» en cuestiones que involucren a la seguridad «en nombre del Ministerio del Interior y de la Secretaría Nacional de Inteligencia del Paraguay».

En alusión a la actividad terrorista a nivel internacional, el funcionario paraguayo planteó que esos «desafíos globales deben encontrarnos en posiciones de alta coincidencia y, sobre todo, de absoluta firmeza para generar respuestas contundentes a estas organizaciones que son contrarias a nuestros valores y principios».

El juez a cargo de la causa, Federico Villena, titular del Juzgado Federal de Lomas de Zamora, ordenó el jueves por la noche una inspección en Ezeiza y retiró dos cajas negras del avión inmovilizado en el aeropuerto, en un procedimiento que fue llevado a cabo por personal especializado de la Policía Federal.